

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de enero de 2011, y hora de las 10,00 en el Salón de Actos de este Palacio Provincial. La convocatoria de esta sesión extraordinaria viene motivada por la necesidad de proceder, a la aprobación, a la mayor brevedad y en su caso, de determinadas modificaciones en la redacción del Convenio de Colaboración formalizado para la realización de un Programa de renovación urbana de Toledo y por la conveniencia de dar pronto trámite a otros asuntos de la competencia del Pleno.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación, Infraestructuras, Obras y Servicios, Asistencia a Municipios y Formación.

1.º-Aprobación de las modificaciones introducidas al Convenio de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Toledo para la realización de un Programa de Renovación Urbana de Toledo, aprobado por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 18 de abril de 2002.

Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

2.º-Aprobación provisional modificación Ordenanza Reguladora del precio público por estancias en la Residencia Universitaria Femenina.

Toledo 25 de enero de 2011.-El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-681